



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

Departamento de Comunicaciones

Santo Domingo, D.N.
19 de agosto, 2024

Asunto: Informe pericial para contratación de publicidad

Como institución pública que cumple con los requisitos de las normativas dominicanas, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, sus modificaciones en la Ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No. 416-23, realiza el presente informe pericial sobre la contratación de periódicos de prensa escrita de circulación nacional como caso de excepción.

Considerando: El artículo No. 6, párrafo, numeral 8, de la Ley No. 340-06 sobre compras, que dispone lo siguiente: "Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: la contratación de publicidad a través de medios de comunicación social".

Considerando: El artículo No. 60 del Reglamento No. 416-23, sobre Procedimiento de excepción para la contratación de publicidad a través de los medios de comunicación social. "Se utilizará este procedimiento de excepción cuando sea necesario contratar, directamente y sin intermediarios un medio de comunicación social para colocar publicidad que tenga sentido misional u oficial, y que vaya dirigida a informar sobre derechos de las personas, un servicio público o brindar transparencia y difusión a planes y proyectos institucionales. Para este procedimiento la información documental, auditiva o visual debe estar creada y lista para su transmisión o publicación mediante el medio de comunicación".

Y en el párrafo de ese mismo artículo indica que: "Este procedimiento será por selección directa y se iniciará previa resolución motivada del Comité de Compras y Contrataciones, sustentado en un informe pericial y legal debidamente motivado".

Justificación: El objetivo por el que el INAPA iniciará el proceso de contratación de un medio de comunicación de prensa escrita es en cumplimiento a los requisitos exigidos por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN), sobre la publicación que informe la de pérdida de placas un periódico de circulación nacional tres (3) días diferentes.

Además, es una forma de rendir cuentas a la ciudadanía publicando las acciones que se realizan desde el Estado.

Por tanto: Hemos considerado que el periódico "El Nuevo Diario" de la Editora El Nuevo Diario, S.A. tiene alcance a nivel nacional, experiencia en casos similares, calidad en sus contenidos y servicios que genera confianza y credibilidad en el público.

Por tanto: Recomendamos al Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) que acoja la solicitud para el procedimiento de excepción de la contratación del periódico "El Nuevo Diario" de la Editora El Nuevo Diario, S.A.

Atentamente,


Tania Hidalgo

Enc. Departamento de Comunicaciones

TH /ab





INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

NO.	PLACA	TIPO DE VEHICULO	MARCA/MODELO	CHASIS	AÑO	COLOR
1	EG01161	JEEP	HONDA/1999	JHRLD1850WC272808	1999	N/T
2	EG01141	JEEP	MITSUBISHI/MONTERO	JMY0RV430WJ001931	1998	AZUL
3	EL04037	CARGA	DONGFENG/EQ1020TF	LGHT12177A9930667	2010	BLANCO
4	EL03240	CARGA	DONGFENG/EQ1020TF	LGHT1217XA9930663	2010	BLANCO
5	EL03672	CARGA	INTERNATIONAL/1994	1HTSHN2R5RH556882	1994	AZUL
6	EL03682	CARGA	MITSUBISHI/FM657JL	FM657JB00018	1997	BLANCO
7	EG01143	JEEP	DAIHATSU/EXTOL	JDA00F30000088983	1996	AZUL/GRIS
8	EL03695	CARGA	NISSAN/1999	VWAM1526MYA415240	2000	BLANCO
9	EL03704	CARGA	NISSAN/1999	WJMA1VNS00C075097	2000	BLANCO
10	EL03723	CARGA	ISUZU/TFR54H-20	JAATFS54H37100233	2003	VERDE
11	EL03726	CARGA	ISUZU/TFS69HDE	JAATFS69H37101688	2003	ROJO
12	EL03734	CARGA	NISSAN/FRONTIER	JN1CJUD22Z0079595	2006	BLANCO
13	EL03735	CARGA	NISSAN/FRONTIER	JN1CJUD22Z0085086	2007	BLANCO
14	EL05058	CARGA	MACK/CX613	1M1AE06Y14N019510	2004	AMARILLO
15	EL03246	CARGA	ISUZU/FORWARD	FRR32LB3008802	1998	AZUL
16	EX09136	VOLTEO	HYUNDAI/HD-65	KMCGK17FPGC292121	2016	BLANCO

Sin otro particular por el momento, se despide,


Carlos Lalane Messina
Encargado Depto. Transportación

